

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA Y ADMINISTRACIÓN MEDICA CENTROS DE SALUD
SANAMEDIKAL S.A.**

REUNIDA EL 9 DE SEPTIEMBRE 2020

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 9 días del mes de Septiembre del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Paéz N 19-26 y Avenida Patria Edificio ISPADE, piso 5, siendo las Quince Horas (15h00), se reúnen los accionistas de la Compañía DE ASISTENCIA Y ADMINISTRACIÓN MEDICA CENTROS DE SALUD SANAMEDIKAL S.A., en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle: -----

-----**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**-----

----- Accionista -----	---- Capital Suscrito y Pagado ----	- Porcentaje --	-----
María Fabiola Quevedo Huertas-----	-----USD \$500,00-----	----50%----	-----
Marco Oswaldo Chicaiza Cueva-----	-----USD \$500,00-----	----50%----	-----
Total -----	-----USD \$1.000,00--	----100%----	-----

Preside la sesión la señora Nelly Zambrano, en calidad de Vicepresidenta Ejecutiva, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Héctor López Ramos en su calidad de Gerente General. Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General de Accionistas. Una vez verificado la concurrencia y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías.-----

La Vicepresidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es :-----

PUNTO UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019;-----

PUNTO DOS: Aprobar sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;-----

PUNTO TRES: Aprobar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;-----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.-----

PUNTO UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019;-----

La Vicepresidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La Vicepresidenta de la Junta propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede a elevar a moción de proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General ordinaria de Accionistas.

Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General ordinaria de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO DOS: Aprobar sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; -----

La Vicepresidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Se concede la palabra a la señora Fabiola Quevedo, quien propone que se apruebe el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción se expone y se pone a consideración de la Junta general Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.-----

PUNTO TRES: Aprobar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;-----

La Vicepresidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Posteriormente, el Presidente propone que se apruebe el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. La Vicepresidente en la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta general Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;----

La Vicepresidencia concede la palabra al Sr. Marco Chicaiza, quien informa que el resultado del ejercicio económico del año 2019, conforme se verificó en los balances general y el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida cuyo valor asciende a USD \$ 210.20, el señor Héctor López propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se compensará con las ganancias de periodos futuros. La Vicepresidenta de la sesión eleva a moción de proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se compensará con las ganancias de periodos futuros. -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.-----

La Vicepresidenta informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente propone a la Junta General ordinaria de Accionistas se nombre a la señora Contadora Anita Bastidas, en calidad de Comisaria Principal para el ejercicio fiscal 2020, y que se delegue la administración de la compañía la negociación de los honorarios. La Vicepresidenta de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide nombrar a la señora Anita Bastidas, en calidad de Comisario

Principal para el ejercicio fiscal 2020, y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. -----

Atentamente,



Héctor López Ramos
Gerente General
(Secretario Ad Hoc)